



Mitma aprueba provisionalmente el Estudio Informativo del proyecto de la línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, tramo Madrid-Oropesa

- Esta actuación permitirá mejorar la calidad y prestaciones de los servicios ferroviarios y dar continuidad al resto de tramos del corredor ferroviario Madrid-Extremadura, actualmente en marcha en diferentes grados de avance.

Madrid, 24 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha aprobado provisionalmente el “Estudio Informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo Madrid-Oropesa”, e iniciado asimismo los trámites administrativos precisos para comenzar el proceso de información pública y audiencia, que comenzará en los próximos días con la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta actuación permitirá mejorar la calidad y prestaciones de los servicios ferroviarios y dar continuidad al resto de tramos del corredor ferroviario Madrid-Extremadura, actualmente en marcha en diferentes grados de avance.

El origen de la nueva línea de alta velocidad Madrid-Extremadura se corresponde con su inclusión en el denominado Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT), dentro de la Red de Altas Prestaciones Ferroviarias, así como en el posterior Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI). Asimismo, ya formaba parte del Proyecto Prioritario nº 3 de la Red Transeuropea del Transporte (RTE-T) y actualmente se incluye en el Corredor Atlántico de la red básica transeuropea.

El Estudio Informativo del Tramo: Madrid – Oropesa se diseña para doble vía electrificada con ancho estándar, dando continuidad al diseño de las secciones actualmente en construcción y/o proyecto del Tramo: Oropesa – frontera portuguesa de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Extremadura



– frontera portuguesa. Se ha proyectado para tráfico exclusivo de viajeros entre Madrid y Talavera de La Reina y tráfico mixto de viajeros y mercancías entre Talavera de La Reina y Oropesa.

La alternativa seleccionada tiene su origen en la línea de alta velocidad Madrid – Toledo a la entrada de la actual estación de Toledo. En la ciudad de Toledo, se han seleccionado dos opciones que son funcionalmente muy similares, pero tienen un impacto visual diferente, una discurre en túnel y la otra en superficie. Se esperará al análisis de las alegaciones recibidas tras el proceso de Información pública para proponer la solución óptima.

A continuación, el trazado se dirige hacia el corredor ferroviario actual, pasa por la localidad de Talavera de la Reina en variante respecto al actual corredor y por la estación de Oropesa, finaliza en el límite de la provincia de Toledo. En esta alternativa se diseña estación en Toledo, Talavera de la Reina y Oropesa.

La solución propuesta tiene una longitud de unos 127 km y el presupuesto estimado varía entre 1.302 y 1.307 M€.

Información pública y audiencia de Administraciones

En los próximos días, comenzará el proceso de información pública, tanto a los efectos previstos en la Ley del Sector Ferroviario como a los efectos medioambientales recogidos en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este proceso tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado y sobre el impacto ambiental.